



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0120

México D.F., a 4 de diciembre de 2015.

AURELIO NUÑO MAYER
Secretario de Educación Pública

Mensaje durante la Mesa de Trabajo Institucional de las comisiones de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados, y de Cultura, del Senado, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días señor presidente de la Mesa Directiva, muchas gracias y es un honor que esté usted aquí, de verdad agradezco mucho su presencia.

Mi reconocimiento, como lo he dicho en otros momentos, a la participación clave que tuvo en la Reforma Educativa y en la transformación de la educación.

Ahora con la Reforma, pero desde antes, en su gran trayectoria como uno de los políticos más profundos de la izquierda mexicana, y gracias por estar aquí presidente, muchas gracias.

Presidente de la Comisión de Cultura, Santiago Taboada, muchas gracias también por permitirnos estar aquí, atender nuestra solicitud y abrirnos las puertas de esta Cámara, y lo mismo para la senadora Blanca Alcalá, presidenta de la Comisión de Cultura, muchas gracias por esta apertura.

Y de igual manera saludo aquí el senador Javier Lozano, Javier, muchas gracias. A las diputadas Angélica, Cristina, diputada Huerta, y a todos los muchos amigos aquí presentes, tanto del Senado, como de la Cámara de Diputados.

A los funcionarios que nos acompañan, muchas gracias.

Y muchas gracias, reitero, por permitirme poder estar aquí en esta sesión tan importante, en esta conferencia de ambas comisiones, tanto de diputados como de senadores, el que me permitan estar aquí en esta soberanía para poder exponerles el punto de vista del Ejecutivo y poder, si me lo permiten, de manera muy respetuosa, defender las razones de por qué pensamos en el gobierno federal que es necesario tener una secretaría de cultura.

Del por qué el Presidente de la República envió esta iniciativa para crear una Secretaría de Cultura.

Y para ello déjenme empezar un poco con algo de historia y de la perspectiva y de ver en dónde nos encontramos.

Aprovecho aquí, porque estoy viendo a un entrañable amigo, al diputado David López, diputado por Sinaloa, muchas gracias por estar aquí David, gracias. Compañero de muchas batallas, David, gracias.

Les decía, déjenme empezar con un poco de perspectiva histórica para entender por qué es que se hace este planteamiento desde el gobierno federal y por qué lo hace el Presidente de la República.

En 1921 cuando el presidente Álvaro Obregón funda a la Secretaría de Educación Pública y nombra como primer secretario al intelectual y legendario José Vasconcelos, inicia algo que creemos sigue siendo fundamental para el país, y es el proyecto Vasconcelista de tener un binomio entre educación y cultura.

La concepción de Vasconcelos y del presidente Obregón planteaba que eran indivisibles e inseparables; no se podía concebir a la educación sin cultura, ni a la cultura sin educación. Por eso, desde ese momento, además de que inicia la expansión del sistema educativo mexicano, con esta utopía de aquel entonces de poder llevar a cada rincón del país con una escuela y con un maestro, hay también un gran impulso a la cultura para llegar también a cada rincón del país, con los libros clásicos, con las pinturas, con las obras de teatro; todo ese impulso que da a la cultura Vasconcelos.

Y ese es el primer punto que, quiero dejar aquí muy claro, sigue siendo como objetivo lo que guía este gobierno. En la política del presidente Enrique Peña Nieto no se puede entender a la educación sin la cultura y a la cultura sin la educación, en ese sentido nos

decimos fieles seguidores de este concepto fundador de la Secretaría de Educación Pública Vasconcelista, y también del presidente Obregón.

Sin embargo, creemos que para que esto se pueda cumplir tenemos que entender las circunstancias de hoy en día y cuál es la mejor ruta para que esto pueda ser posible, y en ese sentido hay que poner en perspectiva cómo era el país de esos años, cómo ha evolucionado y cuáles son los retos que tenemos hoy en día.

En el año de 1921, cuando inicia esta utopía, en el país únicamente había cuando mucho cien mil escuelas, en todo el país, que únicamente le daban cobertura al 10 por ciento de los alumnos de primaria, y la cobertura en el resto de los niveles educativos era prácticamente nula y estamos hablando de una población de 15 millones de habitantes.

Y en contrapartida, en cuanto al patrimonio cultural, lo que tenía que administrarse como patrimonio cultural en aquel entonces apenas se calcula que había 38 museos, y apenas iniciaba con el departamento que funda Vasconcelos, que por cierto ocupó Jaime Torres Bodet del Departamento de Bibliotecas, inicia apenas el proceso de estas bibliotecas.

Conforme fue evolucionando el tiempo, obviamente, tanto la educación como el patrimonio cultural del país fueron creciendo. Doy algunos ejemplos: nada más en 1939 se funda el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en 1946 el Instituto Nacional de Bellas Artes, y aprovecho para saludar aquí a sus dos titulares, a Maraki y a Tere, muchas gracias por estar aquí, en 1988 se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y no sólo eso, hoy en día, siendo México uno de los países con el mayor patrimonio cultural del mundo, les doy algunos datos:

Tenemos hoy en día más de mil 200 museos -en el año de 1921 había 38-, hoy estamos hablando de 187 zonas arqueológicas, estamos hablando de más de siete mil 400 bibliotecas que forman parte de la red nacional de bibliotecas, estamos hablando de casi 700 teatros en todo el país, es decir, estamos hablando de una infraestructura cultural de unas dimensiones inmensas, con unas actividades que no paran en todo el país, con exposiciones, con puestas en escena; son actividades que se deben multiplicar por

cientos y por miles cada año, a las cuales acuden millones de mexicanos cada año, por poner sólo un ejemplo.

Y en contraparte, tenemos también hoy un sistema educativo que tiene 34 millones de alumnos en más de 260 mil escuelas en todo el país, con cerca de 2 millones de maestros.

Si contrastamos esto con los primeros años 20, estamos contrastando menos de 100 mil escuelas, contra más de 200 mil escuelas. Una cobertura de 10 por ciento en primaria, contra una cobertura universal de primaria; prácticamente inexistente la cobertura a nivel secundaria, hoy una cobertura prácticamente universal; hoy 75 por ciento de cobertura en media superior y 35 por ciento de cobertura o casi 35 por ciento, en educación superior. Repito, 34 millones de alumnos en más de 260 mil planteles, 2 millones de maestros.

Por lo mismo, cuando nos enfrentamos al crecimiento que, afortunadamente, han tenido a lo largo de estos 90 años, tanto la cultura como la educación, nos encontramos en lo que hemos llamado desde el gobierno federal, una trampa burocrática, una trampa burocrática que queremos deshacer con la creación de la Secretaría de Cultura.

¿En qué consiste esta trampa burocrática? Consiste, y hoy se los puedo decir porque me consta, pero yo creo que esto es algo que lleva bastante tiempo, en que es de tal demanda el trabajo educativo, con un sistema educativo, un sistema público de estas dimensiones y de este tamaño, que es imposible que el secretario de Educación dedique el tiempo que requiere algo tan importante como la cultura.

Y por el otro lado, el Conaculta, que se dedica de tiempo completo a la cultura, al no ser una Secretaría de Estado, no tiene la fuerza política que merece la cultura en México y en cualquier lado.

Y el resultado de esto es una trampa burocrática, una trampa burocrática en la que la cultura se queda atrapada entre que el secretario de Educación no tiene el tiempo suficiente para lo que merece y que el Conaculta no tiene la fuerza política suficiente que merece. Y eso termina estando en detrimento de los mexicanos, de su acceso y su derecho como es hoy en nuestra Constitución, a la cultura, en detrimento del desarrollo del país y en detrimento, por

supuesto, del desarrollo armónico de toda la sociedad, de los creadores, en fin, de todo lo que implica la cultura en el país.

Y precisamente, por eso es que se está proponiendo esta Secretaría de Cultura, para descargar a la Secretaría de Educación de una tarea que hoy, hay que decirlo con sinceridad, no tiene el tiempo suficiente de atender y para darle esa fuerza política que no tiene el Conaculta, para poder atender como se merecen los temas culturales del país.

Y déjenme decirles que esta no es una tendencia única de México, si hacemos un análisis breve, comparado, de qué ha pasado en otros países, en la mayoría de los países europeos y de América Latina, nacieron juntas la educación y la cultura, y han tenido un proceso similar al nuestro, un proceso en donde la infraestructura cultural se ha venido desarrollando en el último siglo y en donde los sistemas educativos han crecido de manera exponencial y se han enfrentado al mismo problema.

Y déjenme darles nada más un dato de cómo ellos sí han logrado salir de esta trampa burocrática. En la última década, más de 60 países de América Latina y de Europa, han creado una Secretaría de Cultura, una Secretaría de Cultura que se ha desprendido de los ministerios de educación, precisamente, porque vivían una situación similar a la que vivimos hoy en día. No hay un tiempo suficiente, desde las secretarías o ministerios de educación, para dedicarle el tiempo que merece la cultura y la cultura merece una estatura política de secretaría o de ministerio de Estado.

Y esa es la razón, ese es el centro de por qué se envió esta iniciativa, para poder darle ese espacio a la cultura que desde hace muchos años merecía.

¿Cómo queremos hacer esta Secretaría de Cultura y lo que estamos proponiendo? Primero, la queremos hacer sin afectar y en esto quiero ser muy claro, sin afectar en absoluto, los derechos de todos los que trabajan hoy en día en las instituciones culturales del Estado, lo repito, hacerla sin afectar los derechos laborales de todos aquellos que hoy trabajan en las diversas instituciones culturales del Estado mexicano.

Segundo, lo queremos hacer sin crear más burocracia, ni mayor costo a los contribuyentes de México. Sin más burocracia y sin

mayor costo a los contribuyentes del país. Pero además, también la queremos hacer con una gran apertura, con un gran diálogo con esta Soberanía y con toda la sociedad.

Y por ello, también, y desde aquí lo digo, tenemos gran apertura de poder caminar junto con los diputados y los senadores de manera muy respetuosa, en que si el camino que ven es que para fortalecer la cultura debemos ir a una Ley General, podemos ir y podemos caminar juntos. Si se considera que para fortalecer el proyecto cultural, la política pública cultural que está marcada en el Plan Nacional de Desarrollo, pero que si se considera que hay que fortalecerlo y que para eso hay que tener un diálogo abierto e intenso de esta Soberanía con la sociedad civil, por supuesto que estamos abiertos a hacerlo.

Así es como queremos construir esta Secretaría de la Cultura, pero lo que queremos decir, y es mi mensaje principal, con muchísimo respeto a esta Soberanía, es que para construir esto, hagámoslo ya con una Secretaría de la Cultura, salgamos ya de esta trampa burocrática y construyamos, si es que es necesario, el marco jurídico que se deba construir, pero hagámoslo ya con una Secretaría de la Cultura que pueda coadyuvar en esa discusión y tener un liderazgo que hoy, por esta trampa burocrática, no tenemos.

Si queremos ir a un diálogo abierto con la sociedad y a tener foros y enriquecer la política cultural, hagámoslo, pero hagámoslo con una Secretaría de la Cultura que tenga toda la fuerza para poder encabezar y convocar a ese diálogo.

Así pues, a lo que vengo hoy aquí, después de esta exposición, es a - de la manera más respetuosa-, invitarlos a que juntos podamos construir los consensos para poder liberar a la cultura de la trampa burocrática en la que se encuentra hoy en día.

Muchas gracias.

-- ooOoo --